

**PIDE INFORMA: Subida Salarial 2019**

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha celebrado hoy jueves 10 de enero una reunión de la **Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas**, con el fin de comunicar oficialmente la subida salarial de al menos un 2,25% de los empleados públicos de las tres administraciones (estatal, autonómica y local) para este año, antes de la aprobación de los Presupuestos de 2019 en el Consejo de Ministros de mañana viernes 11 de enero de 2019.

La subida salarial fue aprobada el pasado 21 de diciembre por el Consejo de Ministros y entró en vigor el pasado 1 de enero, previo a la aprobación del proyecto de Presupuestos de 2019, al estar establecido por el Estatuto Básico del Empleado Público.

El incremento del 2,25% lo cobrarán todos los empleados públicos de todas las administraciones de manera lineal. En un escenario de máximos la subida salarial podría alcanzar el 2,75%, siempre que el PIB crezca este año un 2,5%, aunque la ministra de Economía, Nadia Calviño, ha comunicado hoy que la previsión de crecimiento económico para este año se rebaja una décima, hasta el 2,2%.

Así, si el avance del PIB es igual al 2,1% el incremento salarial final (contando con la subida fija del 2,25%) será del 2,30%, mientras que si crece un 2,2%, el incremento total del sueldo será del 2,35%, del 2,40% si el PIB es igual al 2,3%, del 2,45% si el PIB es igual al 2,4% y del 2,5% si acaba el año con un crecimiento igual o superior al 2,5%.

Además hay que añadir un 0,25% de fondos adicionales de la masa salarial, con efectos de 1 de julio de 2019, que se deberá negociar con cada administración, siendo la mayor subida posible del 2,75% para 2019.

En Extremadura la última información al respecto es de la vicepresidenta y consejera de Hacienda, Pilar Blanco-Morales en la última semana de diciembre, que anunció que aplicará el incremento retributivo del 2,25 por ciento «en cuanto presupuestaria y financieramente sea posible» con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2019.

En Extremadura, a 10 de enero de 2019